

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**30234** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso libre para cubrir tres plazas de personal de limpieza (tres horas diarias), contratados laborales en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso libre para cubrir tres plazas de personal de limpieza (tres horas diarias), contratados laborales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con los siguientes requisitos:

Tener dieciocho años cumplidos.  
Experiencia probada documentalmente en trabajos afines.

El procedimiento selectivo de los candidatos preseleccionados será por medio de entrevista personal, la relación de admitidos se publicará en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El plazo de presentación de instancias será de quince días a contar del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», deberá ir acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad.

Madrid, 24 de octubre de 1986.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

**30235** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de Vigilantes de Seguridad, contratados laborales, en este Departamento.*

Ilmo. Sr.: Se convoca concurso-oposición libre para cubrir cuatro plazas de Vigilantes de Seguridad, contratados laborales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, con los siguientes requisitos:

Tener dieciocho años cumplidos.  
Estar en posesión del certificado oficial de estudios primarios.

Méritos:  
Título de Graduado Escolar.  
Experiencia de trabajos realizados.  
Conocimientos de defensa personal.

Los requisitos exigidos y los considerados como méritos deberán acreditarse mediante fotocopia de la documentación correspondiente, unida a la instancia de participación en el concurso, junto con fotocopia del documento nacional de identidad.

El procedimiento selectivo de los candidatos preseleccionados será por medio de examen y entrevista personal.

Las listas de preseleccionados y fecha de examen se publicarán en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El plazo de presentación de instancias será de quince días a contar del día siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 1986.—El Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30236** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo para la presentación de documentos a don Rafael Llopis Castelló, aspirante a pruebas de idoneidad, área de «Química Física», a efectos de su nombramiento como Profesor titular de Universidad, en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia.*

Por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), se ha dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valencia en 12 de junio de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Rafael Llopis Castelló, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Química Física».

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento del mencionado aspirante como Profesor Titular de Universidad en el área de «Química Física», y ser indispensable para ello que el interesado aporte la documentación requerida en la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Rafael Llopis Castelló un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), documentación indispensable para su nombramiento de Profesor titular de Universidad. Asimismo deberá remitir fotocopia del documento nacional de identidad, necesaria para su inscripción en el Registro Central de Personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1986.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

**30237** *RESOLUCION de 22 de octubre de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se concede plazo para la presentación de documentos a don Julián Orón Alpuente, aspirante a pruebas de idoneidad, área de «Cirugía», a efectos de su nombramiento como Profesor titular de Universidad, en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Valencia.*

Por Orden de 16 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre), se ha dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Valencia el 8 de julio de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julián Orón Alpuente, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Cirugía».

Habiendo dispuesto la expresada sentencia que se proceda a realizar el nombramiento del mencionado aspirante como Profesor titular de Universidad en el área de «Cirugía», y ser indispensable para ello que el interesado aporte la documentación requerida al efecto por la Orden de convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto conceder a don Julián Orón Alpuente un plazo de treinta días naturales para la remisión de la documentación requerida por el número 18.2 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), documentación indispensable para su nombramiento de Profesor titular de Universidad. Asimismo deberá remitir fotocopia del documento